

**Designan Directora de la Dirección de Asuntos Sociales de la Dirección General de Descentralización
Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 587-2011-EF/10

Lima, 17 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 315-2011-EF/43, de fecha 3 de mayo de 2011, se designó al señor Hillman Farfán Ruiz, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Asuntos Sociales, Categoría F-3, de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde dictar el acto de administración mediante el cual se acepte dicha renuncia y se designe a la persona que desempeñará el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Asuntos Sociales de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales;

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Hillman Farfán Ruiz, al cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Asuntos Sociales, Categoría F-3, de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar a la señorita C.P.C. Yesenia Torres Huamán, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Dirección de Asuntos Sociales, Categoría F-3, de la Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas